



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia

25 FEB. 2016

VISTO:

La solicitud de aval académico a la XX Jornada nacional de investigadores en comunicación promovido por la Red nacional de investigadores en comunicación, y;

CONSIDERANDO:

Que se trata de un evento de gran relevancia para la Facultad.

Que como todo evento que reúne a investigadores, representa un espacio de producción de conocimientos para el campo y la Facultad.

Que permite a los investigadores en el campo el intercambio actualizado de conocimientos.

Que de este intercambio devienen temas y problemas de investigación para la agenda de la carrera de Licenciatura en Comunicación social.

Que la iniciativa ha sido presentada por un grupo de jóvenes graduados.

Que importa destacar esta nota en términos de la formación de recursos humanos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIº sesión Ordinaria del Cuerpo, el 10 y 11 de diciembre p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

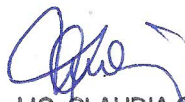
RESUELVE

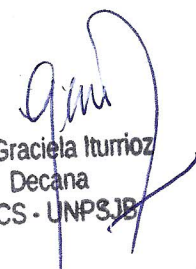
Art.1º) Dar aval académico a la realización de la XX Jornada nacional de investigadores en comunicación organizada a la Red nacional de investigadores en comunicación.

Art.2º) Reconocer académicamente a los Lic. Natalia Carrizo y Gustavo López por la iniciativa presentada.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 028-16
p/g


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB